

**Luis Alberto Herrera  
Montero**

luis.herrera@ucuenca.edu.ec

Universidad de Cuenca, Facultad  
de Filosofía, Letras y Ciencias de la  
Educación.  
Cuenca, Ecuador

ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0002-1699-9045>

**Miguel Ángel Novillo  
Verdugo**

miguel.novillo@ucuenca.edu.ec

Universidad de Cuenca, Facultad  
de Filosofía, Letras y Ciencias de la  
Educación.  
Cuenca, Ecuador

ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0002-3823-8458>

**José Manuel Castellano Gil**

jcastellanos@uti.edu.ec

Universidad Tecnológica Indoamérica,  
Departamento de Postgrados.  
Quito, Ecuador

ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0002-7044-6564>

**Juan Fernando Vera  
Cabrera**

fernando.verac@ucuenca.edu.ec

Universidad de Cuenca, Facultad  
de Filosofía, Letras y Ciencias de la  
Educación.  
Cuenca, Ecuador

ORCID:  
<https://orcid.org/0000-0001-5165-8986>

**LA INTERCULTURALIDAD DESDE LOS  
PLANES NACIONALES DEL BUEN VIVIR**

*INTERCULTURALITY FROM THE  
NATIONAL PLANS OF GOOD LIVING*

**Recibido:**  
14/02/2019

**Aceptado:**  
05/07/2019

## LA INTERCULTURALIDAD DESDE LOS PLANES NACIONALES DEL BUEN VIVIR

## INTERCULTURALITY FROM THE NATIONAL PLANS OF GOOD LIVING

### Resumen

En el presente texto se realiza una productiva correlación entre los aportes teóricos sobre interculturalidad y las propuestas que se han formulado en planes del desarrollo de Ecuador. La reflexión teórica se trabajó a partir de contribuciones básicas, entendidas como procesos de descolonización para compartir el poder, en el que sociedades y culturas se caracterizarían por nuevos pactos éticos. El objetivo principal del estudio se centró en analizar la inclusión del tema intercultural en los Planes Nacionales para el Buen Vivir (2009-2013) (2013-2017). La metodología usada, en este proceso de reflexión y análisis, fue hermenéutica, entendida como interpretación y comprensión de textos. En calidad de resultados se detecta una amplia inclusión de la interculturalidad en los planes en mención. El problema se proyecta, cuando los pobladores deben aplicar estos planes en la cotidianidad social y cultural, ya que contempla contenidos redactados en lenguajes sumamente técnicos y epistemologías complejas, de difícil acceso para la mayoría de la ciudadanía ecuatoriana e, incluso, para profesionales.

**Palabras clave:** Interculturalidad, desarrollo, Buen Vivir

### Abstract

*This study establishes the productive correlation between the theoretical contributions on interculturalidad and the proposals that have been formulated in Ecuador's development plans. The theoretical reflection was based on fundamental contributions, understood as decolonization processes to share power, in which new ethical agreements would characterize societies and cultures. The main objective of the study was to analyze the inclusion of the intercultural theme in the National Plans for Good Living (2009-2013) (2013-2017). The methodology used, in this process of reflection and analysis, was hermeneutic, understood as interpretation and understanding of texts. As results, a broad inclusion of interculturalidad is detected in the plans mentioned. The problem is projected, when the inhabitants must apply these plans in the social and cultural daily life, since it contemplates contents written in highly technical languages and sophisticated epistemologies, of difficult access for the majority of the Ecuadorian citizens and, even, for professionals.*

**Keywords:** Interculturalidad, development, Good Living

## INTRODUCCIÓN

### LA INTERCULTURALIDAD COMO DIVERSIDADES EN RELACIÓN DE EQUIDAD Y POLÍTICA PÚBLICA

En Ecuador somos parte de una larga historia de dominación occidental. Según Enrique Ayala (2014), la “cultura indígena” fue interrumpida por procesos de conquista y colonización europea. Este acontecimiento histórico provocó que la diversidad cultural del país haya sido invisibilizada por más de 500 años, cuando constituye una problemática de relevancia para el sistema político contemporáneo. De este modo, en la actualidad cobra sentido la afirmación de que “el mundo se ve desde el yo cuando debe verse desde el nosotros” (SENPLADES, 2009). Es decir, no se reconoce la diferencia, por ende, no existe diálogo intercultural.

Pese la dominación colonial mencionada, es posible sostener que las propuestas interculturales se generaron a partir de 1944, con el proceso llevado a cabo por Dolores Cacungo y la Federación Ecuatoriana de indios (FEI), en territorios de comunidades rurales del cantón Cayambe. Durante estas manifestaciones de lucha política, se crearon las primeras Escuelas de Educación Intercultural Bilingüe; de indios para indios (Rodas, 1998). Estos procesos se fortalecieron en la década de los 70, por la influencia de la Teología de la Liberación, con Monseñor Leonidas Proaño en la Sierra Centro, y con los Salesianos en la Amazonia (Conejo, 2008). A partir de estos antecedentes, se explica el posterior surgimiento de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) en 1986, la institucionalización estatal de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) en 1988 y la inclusión de la interculturalidad dentro de los parámetros jurídicos de la Constitución de 1998.

El posicionamiento político de la interculturalidad adquirió un importante protagonismo luego del período de 1998-2007. Ante las imposiciones del capitalismo neoliberal, el Estado ecuatoriano realizó varios salvatajes bancarios, incautó los ahorros financieros de los ecuatorianos en el año 1999 y modificó el sistema monetario del sucre por la dolarización en el 2000. Estos hechos provocaron reiteradas crisis en el sistema político y la necesi-

dad de un nuevo proceso gubernamental, del cual surgió la Constitución de 2008; se planteó el Estado plurinacional e intercultural, así como, el régimen del Buen Vivir y los derechos de la naturaleza, entre los temas de mayor relevancia. Dentro de este momento histórico y político, bajo los nuevos determinantes constitucionales, se estructuraron políticas públicas y procedimientos técnicos para otra gobernabilidad, a través de los Planes Nacionales para el Buen Vivir (PNBV 2009-2013 y PNBV 2013-2017).

Es necesario aclarar que, esta breve panorámica histórica, estuvo acompañada de trabajos de reflexión y teorización sobre interculturalidad (Moya y Moya, 2004). La intención de este artículo no es resumir la variedad de contribuciones que se hicieron al respecto, sino comprender la interculturalidad como un proyecto principalmente político, dirigido hacia la construcción de un nuevo pacto ético (Tubino, 2004), que conciba al poder como hecho que se comparte, que se opone al ejercicio hegemónico colonial y clasista (Walsh, 2009). En esa medida, se tornó urgente generar procesos de descolonización en lo político y epistémico (De Sousa Santos, 2010). El objetivo de la interculturalidad, por tanto, es “construir una sociedad pos-capitalista y pos-colonial” (Hirschkind, 2014: 111) donde la lógica de superiores e inferiores se supere: “la interculturalidad significa el contacto e intercambio entre culturas en términos equitativos, en condiciones de igualdad” (Walsh, 2009:41).

Desde aportes teóricos y prácticos de indiscutida pertinencia, se concibe que la interculturalidad no puede ser patrimonio de etnicidades, sino que debe integrar a otros sectores y pueblos (Herrera, 2015). De ahí que la contribución de Marisol de la Cadena (1991) es relevante, ya que alerta sobre la necesidad de generar relaciones de equidad de género dentro de las poblaciones indígenas. En términos de reflexiones que articulen el género con la interculturalidad, es preciso señalar la necesidad de definir posturas teóricas que profundicen la descolonización racista, a la par de la descolonización patriarcal. Esta necesidad de articulación debe también concretarse respecto a diversas temáticas de intervención social, tales como: salud, educación, participación política, ordenamiento territorial, comunicación, entre las principales,

que han sido implementadas en forma fraccionada, con escasa coordinación de actividades (Herrera y Torres 2017). Adicionalmente, los procesos sociales destacan el valor de las diferencias y las subjetivaciones en calidad de procesos políticos complejos e integrales (Fornet Betancourt, 2009), donde el conflicto se encuentra con la armonía; es decir, la interculturalidad no es un falso multiculturalismo (De Sousa Santos, 2010), sino una visión distinta de la multiculturalidad, combinada con necesarias confluencias y prioridades de índole comunitaria, por el bien común y la solidaridad (Herrera, 2015). En síntesis, se entiende que la “lucha por la igualdad es también la lucha por el reconocimiento de la diferencia” (SENPLADES, 2009:35).

Desde los parámetros teóricos mencionados, la interculturalidad no puede ignorar el bien común. Lo común, conforme Hannah Arendt (1995), es el consenso inclusivo de pluralidades, es el fin prioritario de los procesos generadores de democracia. En una lógica algo similar, con claras connotaciones marxistas, François Houtart (2013) destaca la necesidad de tomar en cuenta los bienes comunes de diversas sociedades, pero para proyectarlos hacia el bien común de la humanidad.

Con base en lo expuesto, el artículo define su problemática en la configuración de las propuestas de desarrollo y su relación con la temática de la interculturalidad en Ecuador (como una reflexión reciente), tomando como base de análisis los Planes Nacionales para el Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017. De esta manera, las propuestas plasmadas, en los planes mencionados, estructuran responsabilidades en lo público, por ende, sus orientaciones deberían estar enfocadas a garantizar el bien común; aspecto que en la praxis nacional está muy lejos de concretarse. Como sustento de la problemática expuesta, el artículo tiene por preguntas de investigación: ¿Qué nivel de inclusión cuenta la interculturalidad en los Planes Nacionales del Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017? ¿Qué fundamentación y coherencia teórica sobre interculturalidad integran los Planes antes mencionados? Con base en la problematización y formulación de interrogantes, el presente texto contiene por objetivos específicos los siguientes: 1) evaluar el nivel de inclusión de la interculturalidad en los Planes Nacionales para el Buen Vivir

2); fundamentar la coherencia entre los aportes teóricos sobre interculturalidad y su inclusión en los planes en referencia.

## METODOLOGÍA

### LA HERMENÉUTICA COMO METODOLOGÍA DE INTERPRETACIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

El presente trabajo se ajustó a un artículo de revisión, en consecuencia, el método de investigación fue estrictamente interpretativo-hermenéutico. La hermenéutica cuenta con un largo trayecto histórico, no obstante, un mayor grado de presencia se logra con los aportes de Hans-Georg Gadamer (1993). Se trata de una propuesta para interpretar la realidad desde el valor de la experiencia, al contrario de lo sostenido por el positivismo; es decir, todo lenguaje y todo conocimiento es interpretación, por tanto, con la hermenéutica, también se crea verdad (Gadamer, 1993).

Desde esta perspectiva, para Gadamer la experiencia también abarca al ejercicio de teorizar, de otorgar valor a la interpretación de textos, que incluye a la ciencia, al arte, a la filosofía, a la teología, entre otras disciplinas. Lo medular es que la interpretación y la comprensión están estrechamente ligadas en cualquier reproducción humana. “Pues toda reproducción es en principio interpretación, y como tal quiere ser correcta. En este sentido es también comprensión” (Gadamer, 1993:3).

Es importante aclarar que la hermenéutica refuerza las posturas relativistas de la ciencia y la filosofía. Por más que haya intentos por llegar, incluso, a verdades negociadas y de consenso, estarán sujetas a comprensiones e interpretaciones en constante transformación; la hermenéutica faculta entender la verdad científica en conexión con el consenso sociocomunicacional que se genere y no con una verdad descubierta e indiscutida como absoluta y universal (Bauman, 2002).

Con base en los aportes de Heidegger, se plantea que las interpretaciones que el hombre haga sobre la existencia, sobre el mundo, dependen de la existencia misma del hombre; es decir, de ser y estar en el mundo. Objetos, como las rocas, no existen por el ser humano, las comprensiones humanas

dependen de cómo este interpreta su existencia a partir de ser y estar en el mundo (Bauman, 2002). En esta misma lógica, Ricouer (2004), pese a ser crítico de Heidegger y Gadamer, considera que la interpretación-comprensión debe sustentarse a partir de múltiples existencias. En cuanto a la interpretación y comprensión de textos, retomando a Ricouer, debe tenerse en cuenta de que esta acción implica también estar en el texto.

Dentro de esta tónica de análisis, se trató la temática abordada en los Planes Nacionales para el Buen Vivir (2009-2013) y (2013-2017). Conforme a lo expuesto, se interpretó y comprendió el paradigma intercultural en la formulación de los contenidos de los planes en mención. Lo que se planteó consistió en una conexión metodológica entre la teoría y las propuestas diseñadas en los planes, a través del análisis de los respectivos textos.

En síntesis, se usó la hermenéutica como interpretación y comprensión de textos, se revisaron y analizaron los Planes Nacionales para Buen Vivir 2009-2013 y 2013-2017, con el apoyo de bibliografía respecto del tema intercultural y se sistematizaron contenidos con base en la identificación de problemáticas y propuestas para atenderlas.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### LA INTERCULTURALIDAD COMO PARÁMETRO POLÍTICO PÚBLICO DE LOS PLANES NACIONALES DEL BUEN VIVIR

En el plan 2009-2013 se plantea 12 objetivos nacionales, que reconocen a la diversidad, que cuestionan la exclusión y marginalidad impuesta a varios sectores de la población, evidencia de la desigualdad y la acumulación capitalista de la riqueza. Dentro de esta contextualización, se problematiza el desconocimiento a la diferencia y la falta de diálogo intercultural, aspectos que promueven la homogenización de los ejes generadores de identidad: “la identidad nacional homogénea no tolera la diferencia y la diversidad como principios constitutivos de la organización estatal” (SENPLADES, 2009:42).

En el sentido recientemente expuesto, el Plan Nacional 2009-2013 centra su atención priorita-

ria en “personas que antes fueron ignoradas por los poderes de turno” (SENPLADES, 2009:20), se promueve la construcción de un estado intercultural, donde, además, la igualdad de género, el trabajo comunitario y el medio ambiente, jueguen un papel fundamental en la armonía entre ser humano-naturaleza: “De ahí que hacer daño a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos. Cada acto, cada comportamiento tiene consecuencias cósmicas, los cerros se enojan o se alegran, se ríen o se entristecen, sienten... piensan... existen” (SENPLADES, 2009:32).

Las problemáticas y proyecciones expuestas en este plan dejan en claro el potencial del país en términos de diversidad de actores, saberes y experiencias que llevan al Buen Vivir, concebido además como “la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza” (SENPLADES, 2009:35). En términos de acción, se plantea la práctica de la solidaridad, la cooperación y la democracia participativa; propuestas de cambio que se contraponen al sistema político en crisis, provocado por la acumulación de capitalismo neoliberal.

Dentro de los objetivos nacionales, se ubicaron contenidos atravesados por la temática intercultural, entre los que se destacan la educación, la inclusión social y económica, la equidad de género, el uso de espacios y expresiones culturales, el fortalecimiento de las identidades en comunidades, pueblos y nacionalidades, entre otros. En el objetivo 1, por ejemplo, se propone: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

En el objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se integra el planteamiento de políticas enfocadas en mejorar la calidad educativa, con enfoques de género, interculturalidad e inclusión. Esta política se desarrolla a partir del fomento de la evaluación y capacitación permanente de docentes, juntamente con la participación de familias y organizaciones sociales. Este objetivo propicia el argumento siguiente:

[...] una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales; a través de la cultura, se define el sistema

de creencias y valores que configura las identidades colectivas y los horizontes sociales; el deporte, entendido como la actividad física planificada, constituye un soporte importante de la socialización, en el marco de la educación, la salud y, en general, de la acción individual y colectiva. (SENPLADES, 2009:161)

La educación intercultural bilingüe se ve fortalecida por la articulación con organizaciones indígenas. Se prioriza, además, la utilización de material educativo en la lengua originaria de cada nacionalidad y el castellano como nexo intercultural (SENPLADES, 2009:172). Parte central es la inclusión de mallas curriculares con temas afines a los pueblos y nacionalidades, donde se representen sus realidades históricas y contemporáneas.

En el objetivo nacional 3: Mejorar la calidad de vida de la población, parte de la problemática referente a la calidad de vida de los ecuatorianos. De manera específica, se pone énfasis en “la carencia de indicadores certeros y confiables, integrales, periódicos y con desagregación, que permitan estudiar sus determinantes, su impacto diferencial y las brechas de inequidad social, de género, generacional, étnica y territorial” (SENPLADES, 2009:190).

En este contexto, una de las políticas de este objetivo nacional postula: “Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural” (SENPLADES, 2009:204). El objetivo se justifica pues, ya que implica crear condiciones necesarias, tendientes a satisfacer necesidades ciudadanas y fortalecer las capacidades de la sociedad en la construcción de un proyecto de vida común:

El concepto de Buen Vivir integra factores asociados con el bienestar, la felicidad y la satisfacción individual y colectiva, que dependen de relaciones sociales y económicas solidarias, sustentables y respetuosas de los derechos de las personas y de la naturaleza, en el contexto de las cul-

turas y sistemas de valores y en relación con expectativas, normas y demandas. (SENPLADES, 2009:189)

En el objetivo nacional 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común, se reconocen acciones como: democratización de las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales; fortalecimiento y apertura de espacios públicos permanentes para el intercambio entre poblaciones, con base en el reconocimiento mutuo y la valorización de todas las expresiones colectivas; derecho al disfrute pleno de la ciudad y sus espacios públicos, bajo principios de sustentabilidad, justicia social, equidad de género y respeto cultural.

En la perspectiva indicada, las acciones que tienden a estimular el uso de bienes y servicios culturales diversos, participativos e interculturales en la producción, transmisión y disfrute de la población, implica los siguientes aspectos: institucionalidades interculturales, que apoyen la investigación histórica y antropológica; acceso a espacios de conocimiento y “encuentro, de práctica del ocio creativo, de recreación de las memorias sociales y los patrimonios y como medios de producción y circulación de conocimiento y bienes culturales” (SENPLADES, 2009:292).

En este punto, es trascendental la divulgación de conocimiento patrimonial, cultural y natural, que permitan la valoración de la diversidad socio identitaria. En este ámbito, se tiende a la promoción del servicio social intercultural, a través del voluntariado, del trabajo comunitario y la minga como espacios colectivos de encuentro común entre diversos.

En el objetivo nacional 8 que se especifica en la tabla 1: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Esta propuesta se plantea como alternativa a la problemática del neoliberalismo, desencadenante de descomposiciones sociales.

Frente a este marco de descomposición se planifican acciones que tiendan a la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural, dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia

y respeto mutuo. De ahí, la necesidad de superar desigualdades, para garantizar que toda persona o colectividad se beneficie de diversos bienes y expresiones culturales. Esta perspectiva no puede dejar de lado el conocimiento, la valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales de los distintos pueblos y nacionalidades que conforman el Ecuador, (incluyendo los residentes del exterior).

Estos procesos de reconocimiento de la interculturalidad, en variedad de temáticas e instancias de intervención institucional, pueden concretarse desde otro modelo de Estado. Tal propósito se plantea en el objetivo 12: Construir un Estado democrático para el Buen Vivir, que implica, además, la construcción de iniciativas que articulan al Buen Vivir con la plurinacionalidad y la interculturalidad, conforme se detalla en la tabla 1.

Después de 4 años, aproximadamente, se propone el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, donde se puede determinar tanto continuidades como discontinuidades en referencia al plan anterior.

En cuanto a las continuidades, se plantea en el objetivo nacional 1: “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” (SENPLADES, 2013:108). De este objetivo se desprenden acciones para potenciar los mecanis-

mos y los espacios de articulación y diálogo entre el Estado y las comunidades, los pueblos y las nacionalidades, desde enfoques de interculturalidad y plurinacionalidad, que se establezcan como partes constitutivas para la generación de políticas públicas que se concreten en las distintas entidades estatales.

Para el efecto, se destaca la necesidad de promover la incorporación de profesionales de las nacionalidades y los pueblos en la administración pública, sin ningún tipo de discriminación. Algo distintivo en el objetivo mencionado, tiene relación con la necesidad del establecimiento de mecanismos para garantizar los derechos de pueblos y nacionalidades en cuanto al uso de los territorios ancestrales.

En el objetivo nacional 2, se propone: auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad, mediante políticas que buscan la inclusión en temas de salud y educación de aquellas personas o grupos que han sido excluidos y discriminados. De igual manera, se fomenta la “inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias” (SENPLADES, 2013:138).

En el objetivo nacional 3 se pretende lo siguiente: Mejorar la calidad de vida de la población, a

**Tabla 1:** Objetivos 8 y 12 PNBV 2009-2013

Acciones Objetivo 8	Acciones Objetivo 12
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar los espacios de diálogo y canales de comunicación permanentes (...) que garanticen relaciones interculturales en la sociedad.</li> <li>- Fomentar estudios transdisciplinarios sobre las diversas culturas e identidades y la difusión de sus elementos constitutivos. b. Reconocer, valorar y proteger los conocimientos, saberes y prácticas culturales -ancestrales e históricas- de los hombres y las mujeres de los pueblos indígenas, afro ecuatorianos y montubios, así como de los diferentes colectivos culturales del Ecuador.</li> </ul>	<p>Establecer mecanismos en las distintas entidades estatales, a fin de que el enfoque plurinacional e intercultural sea parte constitutiva de la gestión pública.</p> <p>Transversalizar el enfoque intercultural en las políticas públicas.</p>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de (SENPLADES, 2009).

través de la creación de condiciones necesarias que permitan la “inclusión y adaptación progresiva de las cosmovisiones, los conocimientos y los saberes ancestrales de las diversas culturas” (SENPLADES, 2013:165), en aspectos de salud e interculturalidad (preventiva y curativa). Esta propuesta se fundamenta en la problemática de que las mujeres indígenas afrontan serios riesgos en la labor de parto, es decir, presentan una situación de desventaja frente a otras situaciones y contextos que evidencian diferencias regionales y étnicas (según la Encuesta Demográfica y de Salud Materno Infantil (Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social, 2005)). Así, los porcentajes de asistencia médica y métodos anticonceptivos muestran:

[...] que el 65% de mujeres que se auto identifican como indígenas afirma haber tenido partos domiciliarios. En provincias con alta población indígena y afro ecuatoriana, el parto domiciliario alcanza un 40%; en la región Amazónica, esta situación llega al 38%. Según esta misma fuente, esa realidad se refiere especialmente a factores culturales ligados a las tradiciones y costumbres de estos pueblos y nacionalidades, pero también se refiere a los tratos y actitudes que las mujeres reciben de parte del personal médico, que por momentos aparecerían como situaciones violentas. Estas cifras nos hablan especialmente de barreras culturales que impiden que las mujeres accedan a los servicios de salud, ya que los mismos no son reconocidos como espacios seguros en los que se garanticen sus derechos, sino como lugares que representan en muchos casos violencia y falta de entendimiento y dialogo cultural. (SENPLADES, 2013:156)

Bajo este contexto, el objetivo 3 plantea la generación de espacios y ambientes saludables, donde prime un equilibrio entre lo urbano y lo rural, aspectos que fortalecerán el ordenamiento territorial, hábitats adecuados y viviendas dignas.

En cuanto al objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se detecta, entre sus prioridades, impulsar una educación integral, inclusiva e intercultural, por medio de acciones que determinen el mejoramiento de la

oferta en la formación docente; de este modo, se incluyen iniciativas para la actualización continua de conocimientos académicos, sin descuidar los saberes ancestrales, así como el fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas y de su rol en la formación de ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y, el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de vida sustentable.

Finalmente, dentro de este objetivo se pretende difundir y fortalecer diferentes epistemologías y metodologías, sustentadas en procesos de investigación que rescaten los legados de pueblos y nacionalidades, como valores de sistemas educativos que fomenten la ciencia e innovación a partir del diálogo de saberes.

Estas y otras acciones se proponen desde el argumento de que el país ha “vivido una triple crisis producto de la ausencia de la gestión de un conocimiento emancipador: crisis de su modelo de acumulación y redistribución, crisis de la calidad de su democracia y crisis de sostenibilidad ambiental” (SENPLADES, 2013:184); es decir, la educación, la investigación, la tecnología y la innovación han estado en manos privadas y alejadas del desarrollo nacional.

La construcción de espacios de encuentro común y el fortalecimiento de la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad son prioridades del objetivo nacional 5. En el objetivo, en mención, se plantea el derecho poblacional a una comunicación libre y a la integración intercultural, a favor de procesos contra hegemónicos de carácter regional.

Nuevamente, la justificación se basa en el reto de construir la interculturalidad como respuesta ante la “exclusión y la dominación clasista, racista, xenófoba, machista y patriarcal” (SENPLADES, 2013:212). La manera de cumplir con este cometido es por medio de la difusión de contenidos comunicacionales y educativos que erradiquen estereotipos que atentan contra la diversidad étnica, intercultural y sexo-genérica.

En adición, se proyectan de acuerdo con SENPLADES (2013) acciones a concretarse como iniciativas a nivel regional. En esa tónica, se pretende impulsar el intercambio y diálogo intercultural mediante consideraciones, tales como:



a. Difusión del patrimonio tangible e intangible. b. Crear redes de investigación para recuperar y proteger el patrimonio regional, innovar e intercambiar experiencias de manera solidaria, en instancias continentales como la ALBA y la UNASUR.

c. Promover la participación del Ecuador en procesos de cooperación cultural que propicien la promoción y protección de las industrias culturales de Latinoamérica; desarrollo de un sistema integral de indicadores culturales y mecanismos de levantamiento de información, para el seguimiento y la evaluación de la política cultural, entre otros.

En definitiva, para resolver problemáticas de exclusión y marginalidad de nuestra realidad, en los Planes Nacionales para el Buen Vivir (2009-2013 y 2013-2017) se señala que debe reconocerse la diferencia y luchar por la igualdad. A la par, la interculturalidad propone la igualdad de género, valora al humano sobre el capital y busca la armonía con los otros y con la naturaleza. La necesidad de reconocer la diversidad como parte sustancial de la sociedad es un aprendizaje intercultural.

En cuanto a las discontinuidades sobre el tema de la interculturalidad, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 se habla de: Socialismo del Buen Vivir. Habría que sustentar esta complementación conceptual con mayor rigor, esfuerzo que está aún pendiente, pues las connotaciones del Buen Vivir implican contenidos con base en reflexiones de descolonización y plurinacionalidad, que no necesariamente conllevan significados similares a muchas teorías socialistas; es más, es muy posible demostrar disímiles conceptuales y paradigmas teóricos contrapuestos.

Inventar un nuevo concepto de socialismo, sin el necesario trayecto teórico, epistemológico y político, puede implicar enajenación de su significado. En definitiva, la afirmación es aún apresurada para asumirla en textos teóricos, peor al tratarse de planes de desarrollo.

### UNA CRÍTICA CONSTRUCTIVA Y PROACTIVA RESPECTO A LOS PLANES NACIONALES PARA EL BUEN VIVIR

Es en esta parte del artículo, cuando se intenta una aplicación aproximada de la postura hermenéutica, conforme lo tratado por Ricoeur (2004). Una de las limitaciones de las propuestas y políticas contempladas en los Planes Nacionales para el Buen Vivir, es que no se retoman a autores con trayectoria en la formulación de la temática intercultural; es más, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, de las 22 menciones que se hace del concepto, ninguna está sustentada en contribuciones teóricas.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, sucede lo mismo, pese al incremento en el uso del término 48 veces. De ahí que, en la bibliografía expuesta en los dos planes, no hay títulos con la palabra interculturalidad. En definitiva, pese al uso del concepto, su teorización es definitivamente pobre en los planes en referencia. Se hace uso del concepto sin los refuerzos académicos respectivos, aspecto que no sucede con otros conceptos, a pesar del peso político, ético y civilizatorio que contiene la interculturalidad en la Constitución de 2008.

Otra limitación es la inmensa distancia que tienen sus contenidos con los niveles de comprensión de la mayoría de los ecuatorianos y ecuatorianas, incluso, de comunidades, pueblos y nacionalidades. Se comete el mismo error de otras épocas, cuando se intentaba adoctrinar a las poblaciones respecto de las bondades del socialismo, comunismo y anarquismo.

Lastimosamente, esos procesos, mayoritariamente, no consideraron los aprendizajes y trayectos culturales de los pueblos, apenas ciertos dirigentes sociales llegaron a entender aquellas profundas teorías; causa directa de fracasos políticos. Fuera de estos errores, estuvieron corrientes latinoamericanas como la educación popular y la investigación acción participación, pero sus contribuciones continúan estando pendientes en los procesos de práctica política.

No cabe duda de que debió realizarse un ejercicio de traducción y facilitación de los contenidos de los planes desde postulados de democracia participativa. El lenguaje con el que están realizados

estos textos, da cuenta de lo contrario, aunque se defiende, legítimamente, la participación de actores sociales diversos para el respectivo diseño.

Esto debió evaluarse detenidamente, bajo parámetros e indicadores que midan, en primera instancia, el nivel de revisión y entendimiento por parte de las poblaciones, para de ahí constatar los niveles posibles de aplicación. En una experiencia de investigación sobre el tema, con Gobiernos Autónomos Descentralizados, de parroquias del cantón Cuenca, en el marco del proyecto del XV Concurso de la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca. La interdependencia entre la interculturalidad y la política pública en el período 1998-2016, su definición e institucionalidad en el cantón Cuenca, fue factible detectar un agudo desconocimiento, por no decir total, de lo formulado por interculturalidad en los Planes Nacionales para el Buen Vivir.

De lo argumentado, se plantea que la construcción de procesos interculturales implique algunas necesidades por atender de mejor manera, con base en los propios aprendizajes y simbolismos de los sectores sociales. El desafío consistiría en cómo lograr empoderamiento de lo mencionado en los planes, más que solamente lograr la participación. Entonces, se debe reflexionar sobre:

- ¿Cómo incluir los aprendizajes de comunidades, pueblos y nacionalidades en los procesos de formulación de contenidos?;
- ¿Cómo garantizar el establecimiento de mecanismos viables para la asimilación de los planes de desarrollo por parte de diversos actores sociales?;
- ¿Cómo generar estrategias de comunicación efectivas para respetar a las diversidades socio-culturales y sus legados patrimoniales?;
- ¿Cómo implementar procesos de ordenamiento territorial con enfoque intercultural y plurinacional?;
- ¿Cómo aplicar acciones donde la interculturalidad sea prioridad a nivel local, regional y nacional?;
- ¿Cómo concientizar el derecho a la interculturalidad para promover la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de participación

cotidiana y pública?;

- ¿Cómo alcanzar el respeto a la integridad de etnias, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidades, miembros de la tercera edad y poblaciones GLBTI, en todos los ámbitos de acción cotidiana y pública?

O sea, que el proceso de los planes no es un proceso auténticamente intercultural, aunque se haya sostenido en eventos participativos a partir de lo cual, es posible deducir, que los textos expuestos en los planes proponen la interculturalidad como significado que no integra las voces de multiplicidad de actores, que están lejos de las comprensiones conceptuales y técnicas de textos fuera de sus ámbitos vitales de acción y de los simbolismos populares.

Se parte, en la presentación del Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013), destacando que el producto responde principalmente a aportes de la militancia de Alianza País. Sin embargo, se menciona, posteriormente, una serie de procesos que destacan el diálogo de saberes, la valoración de la experiencia, diversidad de participantes, pensamiento no fragmentado, entre los más importantes.

La participación en variedad de procesos no garantiza la inclusión de sus voces, sobre todo, por la complejidad del lenguaje, que no difiere del usado por las ciencias sociales. Entonces el esfuerzo vuelve a tener como lectores casi exclusivos a élites con preparación intelectual. Si se realiza una investigación que mida cuantas personas han leído y se han empoderado de los textos del mencionado plan, seguramente los resultados arrojarían cantidades evidentemente mínimas, incluso en la militancia referida. Esto se enfatiza, a pesar de que se hayan realizado multiplicidad de eventos comunicativos y que se haya encuestado, a través de sondeos de opinión, a más de 5000 actores clave.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, se insiste en metodologías participativas: casi ocho mil doscientas personas participaron en más de cien eventos públicos y virtuales, a través de diálogos, mesas temáticas, grupos focales, talleres, reuniones con organizaciones (nacionales, consejos sectoriales y asambleas locales) entre las más destacadas (SENPLADES, 2013).

El sesgo elitista del lenguaje usado, también se re-

plica. Tampoco hay mayor diferencia con textos de investigación científica en ciencias sociales, que no están al alcance de la interpretación-comprensión de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas del país. Desde el esfuerzo hermenéutico realizado, el empoderamiento popular estaría también fuera.

## CONCLUSIONES

La interculturalidad se ha teorizado como procesos diversos para compartir el poder. En esa perspectiva, se planteó la descolonización como necesidad a implementarse, ya que elimina creencias y prácticas que han normalizado existencias de seres superiores e inferiores, en términos raciales y culturales. Sin embargo, no es suficiente descolonizarse, debido a que una propuesta intercultural debe nutrirse principalmente de prácticas hacia nuevos pactos socio-éticos, basados en el fomento de relaciones sociales de igualdad y respeto de las diferencias culturales, que integra a pueblos, nacionalidades, mujeres, hombres, niños-niñas, adolescentes, personas con discapacidades, miembros de la tercera edad, poblaciones GLBTI, entre otras.

Lastimosamente, en los planes está ausente una integración de base teórica rigurosa. En la interpretación-comprensión de contenidos, se identificaron aportes que analizan la interculturalidad; no obstante, los autores de mayor relevancia en el tema no fueron considerados en la bibliografía de los planes, pese a ser medulares en la comprensión conceptual y epistemológica.

No sugerimos un tratado teórico epistemológico, pero si una base mínima de estos aportes para lograr una contribución que integre conceptos y acciones –aspectos prioritarios en cualquier elaboración de un plan estratégico–. Además, al ser planes de desarrollo sociocomunitarios, el lenguaje debe diferenciarse del usado por las ciencias sociales, aspecto que está lejos de tomarse en cuenta y que demarca una gran distancia entre los aprendizajes sociales y las propuestas realizadas; es decir, los textos están fuera de las interpretaciones y comprensiones de la mayoría de nuestra ciudadanía.

Existen propuestas para generar puentes entre

contribuciones teóricas y los aprendizajes de los pueblos. En esa dirección la Educación Popular y la Investigación Acción Participación, ya elaboraron, con anterioridad, rutas para el vínculo entre teoría y práctica en las luchas sociopolíticas; estas propuestas tienen vigencia y deben considerarse en documentos dirigidos a la ciudadanía.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.
- Ayala Mora, E. (2014). La interculturalidad: El camino para el Ecuador. *Universidad Verdad*, 65(1), 9-58.
- Bauman, Z. (2002). *La Hermenéutica y las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo Social. (2005). *Informe final Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN-2004)*. Recuperado de <https://cssr-ecuador.org/downloads/2016/11/32.-Encuesta-Demografica-y-de-salud-materna-e-infantil-ENDEMAIN.pdf>
- Conejo, A. (2008). Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador: La propuesta educativa y su proceso. *Revista alteridad*, 3(2), 64-82. Recuperado de <https://revistas.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/928>
- De la Cadena, M. (1991). Las mujeres son más indias: Etnicidad y género en una comunidad del Cuzco. *Andina*, 9 (1), 7-47.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Fornet Betancourt, R. (2009). *Interculturalidad en procesos de subjetivación. Reflexiones de Raúl Fornet*. México D.F: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
- Gadamer, H. (1993). *Verdad y método*. Salamanca: Editorial Sígueme.

- Herrera, L. (2015). El cosmopolitanismo y la interculturalidad: Un análisis desde una contribución teórico-crítica. *Revista Estudios poscoloniales y antiutilitaristas (REALIS)*, 5 (1), 203-220. Recuperado de <https://periodicos.ufpe.br/revistas/realis/article/view/8837/8812>
- Herrera, L. & Torres, K. (2017). Interculturalidad. Diálogos teórico prácticos para la gestión del cantón Cuenca, Ecuador. *Revista Estudios poscoloniales y antiutilitaristas (REALIS)*, 7(2), 5-30. Recuperado de <https://periodicos.ufpe.br/revistas/realis/article/view/235918/pdf>
- Hirschkind, L. (2014). ¿Qué mismo es la interculturalidad? *Universidad Verdad*, 65(1), 107-128.
- Houtart, F. (2013). *De los bienes comunes al bien común de la humanidad*. Panamá: Ruth Casa Editorial.
- Moya, R. y Moya, A. (2004). *Derivas de la interculturalidad; procesos y desafíos en América Latina*. Quito: CAFOLIS-FUNADES.
- Ricouer, P. (2004). *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México D.C: Siglo XXI Editores.
- Rodas, R. (1998). *Dolores Caguango*. Quito: Sociedad Alemana de Cooperación Técnica/ Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Recuperado de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2018*. Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/Plan\\_Nacional\\_Buen\\_Vivir\\_2013-2017.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf)
- Tubino, F. (2004). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. En M. Samaniego & C. Garbarini (comps.). *Rostros y Fronteras de la Identidad* (pp. 151-165). Temuco, Chile: Universidad Católica de Temuco.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (De) Coloniales de Nuestra Época*. Quito: Abya Yala / UASB.